



R-CDNAT-2023-0171
SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.370/2023

VISTO:

La presentación realizada por ADIUNSa a fs. 01-02; y

CONSIERANDO:

Que a través de la misma solicita que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, pronuncie su apoyo a las demandas sindicales de la docencia universitaria y al Plan de Lucha que lleva adelante CONADU Histórica en reclamo por la mejora de los salarios docentes, entre otras reivindicaciones.

Que es de público conocimiento que los trabajadores docentes universitarios y preuniversitarios nucleados en ADIUNSa y la CONADU Histórica (coincidiendo con algunas medidas adoptadas por asociaciones de la Federación CONADU), están llevando adelante un plan de lucha, el cual incluye medidas de acción directa.

Que la oferta salarial por parte del gobierno no resulta suficiente ni adecuada, por lo que la CONADU Histórica rechaza unánimemente la misma y da a conocer el pliego completo de demandas.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 03 que este Cuerpo tome conocimiento de la presentación y se pronuncie en apoyo a la reivindicación y medidas de lucha docente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5-23 del veinticinco de abril último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina.

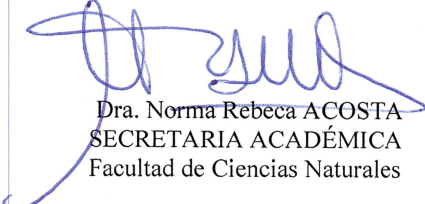
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

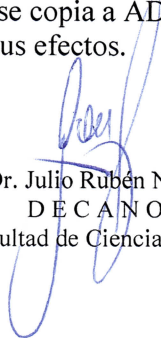
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR al reclamo de ADIUNSa en apoyo a la reivindicación y medidas de lucha que llevan adelante los docentes universitarios, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a ADIUNSa, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales